

y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2002 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Reducción de capital social para compensar pérdidas mediante reducción del nominal de todas las acciones y simultánea ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, en la medida en que el anterior acuerdo haya sido adoptado.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, los poseedores de 50 o más acciones, que con 5 días de antelación a la celebración de la misma, estén inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas deberán obtener tarjeta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes del fijado para la junta, y podrán hacerse representar unos por otros. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse para completar dicho número, y confiar su representación a uno cualquiera de ellos u otro accionista.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad.

Madrid, a 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—13.226.

### LIBERTY INSURANCE GROUP, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se reunirá en Madrid, en la sede social, calle Obenque número 2, el día 29 de abril de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día siguiente, 30 de abril de 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio social 2002 y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de los Fondos de Pensiones gestionados por la Compañía correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Autorización para efectuar el depósito de Cuentas Anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para subsanar y elevar a público.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta General, con derecho a voz y a voto, los titulares de acciones nominativas, equivalentes al menos al 1 por 1000 del capital social, que las tengan inscritas en el libro de Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. Los que tengan menor número de acciones, podrán agruparlas para reunir el número anteriormente citado, nombrando a uno de ellos que les represente.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad.

Madrid, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Melero Bowen.—13.225.

### MADERAS PRAT VIDAL, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2003, a las 19,15 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 19 de mayo siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y balance correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Distribución resultados ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán consultar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 4 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacob Buurman.—12.841.

### MAJESTIC CONSTRUCTION AND DEVELOPMENT GROUP, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad Absorbente)

### MAJESTIC HILLS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad Absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de socios de ambas sociedades, celebradas el día 25 de marzo de 2003, respectivamente, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la segunda por la primera, titular ésta del 100 por 100 de las participaciones sociales de aquélla, con transmisión de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente y con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

Se hace constar que en el domicilio social de las entidades está a disposición de los señores socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, pudiendo los acreedores de tales sociedades oponerse al acuerdo en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la

Ley de Sociedades Anónimas y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Estepona, 3 de abril de 2003.—Administrador único de «Majestic Construction and Developer Group, Sociedad Limitada», Rafael García Avilés, y por el Administrador solidario de «Majestic Hills, Sociedad Limitada», Francisco Torres Pérez.—12.828. 1.ª 9-4-2003

### MANTENIMIENTO Y MONTAJES INDUSTRIALES, S. A.

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebra en primera convocatoria el próximo día 12 de mayo de 2003, en Madrid, Pol. Ind. de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, n.º 5, a las 10 horas, y en su caso el siguiente día 13 de mayo de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Información, en su caso, a la Junta General de cualquier modificación importante del activo y pasivo acaecida desde la fecha de redacción de los proyectos de fusión, los cuales fueron depositados en el Registro Mercantil de Madrid y Barcelona el 28 de febrero y 21 de marzo de 2003, e inscrito en fecha 5 y 27 de marzo de 2003, respectivamente.

Segundo.—Adopción del Acuerdo de Fusión entre Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A. y Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A. conforme a los siguientes términos:

La Sociedad absorbente será Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A., domiciliada desde el 16 de enero de 2002 en Madrid, Pol. Ind. de San Sebastián de los Reyes, en la calle Teide, n.º 5, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, y la Sociedad absorbida será Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., domiciliada en Calle B, número 4 del Sector B, Pol. Ind. de la Zona Franca, Barcelona, e inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona.

El capital social de Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., pertenece, en su totalidad a Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A., por lo que la operación de fusión se llevará a cabo mediante una fusión por absorción impropia.

Esta fusión producirá la disolución sin liquidación de Aplicación Robotizada de Limpieza, S. A., cuyo patrimonio pasará íntegramente, como sucesión a título universal, a ingresar en el patrimonio de Mantenimiento y Montajes Industriales, S. A. No se producirá de este modo ningún canje de acciones ni se ampliará por lo tanto el capital social de la sociedad absorbente. La sociedad absorbente asume en bloque todo el activo y el pasivo de la sociedad absorbida subrogándose en todos sus derechos y obligaciones.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente será desde el 1 de enero de 2003.

No se otorgan derechos especiales de aquellos a que se refiere la letra e) del artículo 235 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas.

No se atribuyen ventajas a los administradores de las Sociedades que participan en la fusión ni tampoco a los expertos independientes, dada la inexistencia de éstos.

Tercero.—Modificación del Objeto Social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 238 y 240 del texto refundido de la ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas, los obligacionistas y los titulares de derechos especiales distintos de acciones, así como los representantes podrán examinar en el domicilio social u obtener la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

- a) El proyecto de fusión.  
 b) Balance de fusión de cada una de las Sociedades participantes cerrado el 31 de diciembre de 2002, acompañado del informe de verificación emitido por el auditor de cuentas.  
 c) Las cuentas anuales e Informe de gestión de los tres últimos años e Informe de auditoría de las Sociedades a fusionar.  
 d) Modificaciones estatutarias de la sociedad absorbente.  
 e) Estatutos vigentes de las Sociedades que participan en la fusión.  
 f) Relación de nombres, apellidos, nacionalidad, edad, domicilio y fecha desde la que desempeñan sus cargos los administradores de las Sociedades que participan en la fusión.

Madrid, 3 de abril de 2003.—Vicesecretaria del Consejo de Administración, Teresa Celestino de la Iglesia.—13.274.

**MAPFRE MUTUALIDAD  
de Seguros y Reaseguros a Prima Fija  
(Entidad absorbente)**

**MAPFRE AGROPECUARIA  
Mutualidad de Seguros y Reaseguros  
a Prima Fija  
(Entidad absorbida)**

*Fusión por absorción*

Se hace público que las Asambleas Generales Extraordinarias de mutualistas de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, celebradas el 29 y 28 de marzo de 2003, respectivamente, acordaron, por unanimidad, la fusión de ambas entidades mediante la absorción de la segunda por la primera.

Expresamente se hace constar el derecho que asiste a los mutualistas y acreedores de obtener en el domicilio social de dichas entidades el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Los acreedores podrán oponerse a la fusión de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de abril de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y de Mapfre Agropecuaria Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija.—13.007. 2.<sup>a</sup> 9-4-2003

**MERCADOS CENTRALES  
DE ABASTECIMIENTO  
DE VALENCIA, S. A.**

El Consejo de Administración de Mercados Centrales de Abastecimiento de Valencia, S. A., en su reunión de fecha 31 de marzo de 2003, ha acordado convocar a los accionistas para celebración de Junta General Ordinaria, para lo cual se señala el día 5 del próximo mes de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día 6 del mismo mes, a la misma hora, en ambos casos en el domicilio social sito en Valencia, Carrera En Corts 231, con el fin de deliberar, y en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2002 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados). Informe de Gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Cese, designación, reelección de consejeros.

A partir de este momento cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas. También tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los referidos documentos.

Valencia, 31 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Martí.—13.280.

**MINA PÚBLICA D'AIGÜES  
DE TERRASSA, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 6 de mayo de 2003 en la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Terrassa, calle Blasco de Garay, números 29-49, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 7 del mismo mes y en el citado lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2002, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de reparto de dividendo adicional con cargo a reservas de libre disposición.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta o nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de la convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de las cuentas anuales, informe de gestión y de los Auditores. Para asistir a la Junta, los accionistas deberán tener inscritas sus acciones en el Registro Contable, a cargo de «Aca Sociedad Anónima» Agencia de Valores, 5 días antes de su celebración y obtener la tarjeta de asistencia en su entidad depositaria.

Terrassa, 28 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Mariano M. Galí Segues.—12.874.

**NACIONAL DE REASEGUROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas del día 20 de junio de 2001 se concede a los señores accionistas el plazo de un mes desde la fecha de la presente publicación para la presentación en el domicilio social de sus títulos múltiples para su canje.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Montoya Leal.—12.842.

**NH HOTELES, S. A.**

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid en el Hotel Eurobuilding (c/Padre Damián 23) a las 13,00 horas el próximo día 28 de Abril, en segunda convocatoria, para el caso de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, —la cual por el presente anuncio queda igualmente convocada

en el mismo lugar y hora la víspera del mencionado día— para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2002 —tanto de la Sociedad como de su grupo consolidado— y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Renovación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Autorización para adquirir, directa o indirectamente, acciones propias de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 75 y 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado.

Quinto.—Modificación de los estatutos sociales. Renumeración de los actuales artículos 25 y siguientes de los Estatutos sociales. Incorporación de dos nuevos artículos, números 25 y 26, relativos a las Comisiones del Consejo de Administración.

Sexto.—Sistemas de retribución referenciados al valor de cotización de la acción.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la Entidad les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto Primero y Quinto del orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Podrán asistir a la Junta General los señores accionistas que, con cinco días de antelación a la celebración de la misma, tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia o certificado expedido por alguna de las Entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Madrid, 31 de marzo de 2003.—José María Mas Millet, Secretario del Consejo de Administración.—13.216.

**NIBAFER INVERSIONES 2001,  
SOCIEDAD DE INVERSIÓN  
MOBILIARIA DE CAPITAL  
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 5 de mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Nombramiento de cargos.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cabanas Rodríguez.—12.560.